



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN

Anuncio del Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón (Burgos) por el que se somete a información pública el estudio informativo del puente sobre el río Zadorra en La Puebla de Arganzón (Burgos) y su conexión con la carretera A-4345 a Tuyo (Álava)

El Pleno del Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón en sesión plenaria de 23 de octubre del 2020, acordó la incoación del expediente de información pública de acuerdo con:

- El artículo 16 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, 10/2008, de 9 de diciembre.
- Artículos 18 y 19 del Reglamento de Carreteras de Castilla y León. Decreto 45/2011, de 28 de julio.

Por lo que se somete el citado estudio informativo a información pública durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias (Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, diario de amplia difusión de la provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento).

La documentación del estudio informativo podrá ser consultada, en días y horas de oficina en las oficinas municipales, así como en la página web del Ayuntamiento: www.lapuebladearganzon.es

Durante el periodo de información pública se podrá examinar el estudio informativo y presentar las alegaciones y observaciones por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En La Puebla de Arganzón, a 23 de octubre de 2020.

El alcalde-presidente,
Pablo Ortiz de Latierro Fernández